

**La justicia se sitúa en el centro de la acción climática**

**Expectativas para las negociaciones climáticas de la COP27 en Sharm El Sheikh, Egipto, noviembre 2022**

OCTUBRE 2022 (Esto puede cambiar ligeramente en los próximos días)

Han pasado 30 años desde que se adoptó el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Desde entonces, las emisiones y los daños climáticos han aumentado drásticamente; las inundaciones, los ciclones, los incendios forestales y las sequías han tenido un impacto devastador sobre la población, especialmente sobre las personas más vulnerables. La incapacidad que hasta ahora han mostrado los líderes mundiales para disminuir adecuadamente las emisiones globales de gases de efecto invernadero, no hace sino aumentar la presión para que en la COP27 finalmente se tomen las medidas necesarias para aumentar sustancialmente el apoyo económico por pérdidas y daños, para incrementar la adaptación y la acción climática en los países y comunidades de ingresos bajos, y para llevar a cabo una transición equitativa que permita abandonar todos los combustibles fósiles: el carbón, el petróleo y el gas.

Durante la cumbre climática de Glasgow (COP26) de 2021, los países del sur global, activistas y la sociedad civil demandaron que la justicia se situara en el centro de la acción climática mundial; como resultado, se creó el proceso del Diálogo de Glasgow, de tres años de duración, para “debatir los acuerdos de financiación de las actividades destinadas a evitar, minimizar y abordar las pérdidas y los daños asociados a los impactos negativos del cambio climático". Aunque este paso fue positivo, sigue siendo del todo inadecuado para garantizar la financiación por pérdidas y daños que requieren urgentemente los países y las comunidades vulnerables al clima.

Dado el aumento de los impactos climáticos y las desigualdades, la COP27 tiene que facilitar la justicia climática adecuada. Esto solo puede suceder si las naciones más ricas y contaminantes proporcionan suficientes recursos económicos y asistencia técnica para hacer frente a los daños que el cambio climático causa en los países vulnerables. Lograr que los contaminadores paguen por los daños que provocan será una de las pruebas de fuego de la COP27. Esto no es solo necesario por cuestiones de justicia, sino también para restablecer la confianza en un proceso que requiere la cooperación de todos los Gobiernos además de encontrar puntos en común para hacer frente a una emergencia climática que supone una de las mayores amenazas existenciales a las que se enfrenta la humanidad hoy día.

La COP27 no puede estar ajena al mundo en que vivimos. Nuestra realidad está compuesta por unos precios energéticos elevados, por la inflación, por unos impactos climáticos visibles y trágicos, así como por la incertidumbre y unas desigualdades que solo empeoran. Un mundo donde numerosos Gobiernos y empresas aprovechan las distintas crisis para aumentar la extracción de recursos, la destrucción medioambiental y el consumismo. Pero la justicia climática no es un traje que los Gobiernos se pueden poner o quitar según el contexto. Para que la COP27 sea un éxito es crucial que las negociaciones tengan en cuenta tanto la interconexión de estas crisis como las ideas que están surgiendo en todo el mundo para solucionarlas: el despliegue de un sistema energético 100 % renovable que beneficie a la población local, una transición justa para el personal laboral, inversiones en ahorro energético para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, un sistema de alimentación y uso de la tierra sostenible, y una financiación climática adecuada para ayudar a los países vulnerables a hacer frente a los impactos climáticos.

Para lograr la justicia climática y limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C, como se prometió en el Acuerdo Climático de París de 2015, la COP27 debe garantizar que:

* Los países y comunidades más vulnerables tienen acceso a una asistencia técnica y unos recursos económicos rápidos y adecuados para hacer frente a los daños ya causados por el cambio climático.
* Los países de ingresos bajos tienen acceso a los recursos económicos necesarios para hacer frente a los impactos negativos del cambio climático y para descarbonizar sus economías.
* Todos los países contribuyen, de manera justa y equitativa, a la rápida eliminación del uso de los combustibles fósiles, así como a reducir a la mitad las emisiones globales de gases de efecto invernadero para 2030, como parte del objetivo de cero emisiones.

La COP27 permite a los Gobiernos apostar por una mayor cooperación, más justicia y mayor rendición de cuentas hacia su ciudadanía. De este modo, la COP27 puede contribuir a crear la confianza y el entendimiento mutuo necesario para reducir rápidamente las emisiones en consonancia con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C y reducir la brecha entre países ricos y pobres, norte y sur, y este y oeste.

**Apoyar la recuperación de los países y comunidades vulnerables frente a los desastres climáticos pasados, presentes y futuros obligando a pagar a quien contamine.**

Los países que han contaminado históricamente tienen la obligación moral y la responsabilidad legal de prestar apoyo a los países que son vulnerables al clima y sufren los efectos devastadores del cambio climático. El cambio climático ya está provocando pérdidas y daños, se estima que en 2030 supondrá un gasto de entre 290.000 y 580.000 millones de dólares para los países en desarrollo[[1]](#footnote-0). Sin embargo, los acuerdos económicos actuales para hacer frente al coste de los impactos climáticos son inadecuados, incluyendo las ayudas humanitarias y para el desarrollo. Por ejemplo, se calcula que en 2021 los fenómenos meteorológicos extremos supusieron un coste de 329.000 millones de dólares a nivel mundial, el doble de la ayuda total prestada por los países donantes ese año[[2]](#footnote-1). Esto sin tener en cuenta las pérdidas intangibles no económicas, como la pérdida de vidas, de salud, de patrimonio cultural y de tierras tradicionales. Al mismo tiempo, las empresas de combustibles fósiles contaminantes están generando unos beneficios sin precedentes; por ejemplo, se prevé que como consecuencia de la guerra de Ucrania las empresas petroleras y de gas del Reino Unido generarán unos beneficios adicionales de 11.600 millones de libras esterlinas[[3]](#footnote-2). Estas empresas deben asumir su responsabilidad y contribuir a los fondos para pérdidas y daños.

El último informe de evaluación del IPCC deja claro que aunque se produzca una rápida e inmediata descarbonización a nivel mundial, serán inevitables importantes impactos climáticos. La compensación por las pérdidas y los daños causados por el cambio climático se ha convertido en un reto importante y urgente para la COP27. Los países en desarrollo especialmente buscan avances rápidos, sin embargo, los diálogos actuales establecidos en Glasgow (y anteriormente) son insuficientes para ofrecer el apoyo necesario. Es fundamental que durante la COP27 se cree un nuevo mecanismo de financiación para pérdidas y daños que rija la movilización, la distribución, el seguimiento y la aplicación de los fondos específicos para hacer frente a las pérdidas y los daños. El Diálogo de Glasgow de la COP26 sobre pérdidas y daños seguiría desempeñando un papel importante, apoyará el proceso para implementar el mecanismo de financiación y establecerá cómo hacer llegar y hacer accesible la financiación por pérdidas y daños a los países y comunidades más vulnerables.

Para lograr un avance real hacia la justicia climática en relación con las pérdidas y los daños en la COP27, instamos a los países a que:

* Acuerden la creación de un mecanismo de financiación de pérdidas y daños basado en los dos principios rectores de la responsabilidad común pero diferenciada (para garantizar que los países que más han contaminado históricamente asumen la mayor responsabilidad) y en el principio de que quien contamina paga (especialmente dado los enormes beneficios obtenidos por las empresas de combustibles fósiles durante la actual crisis del coste de la vida).
* Garanticen la solidez, idoneidad y disponibilidad de recursos (para proporcionar apoyo técnico a la formación y el desarrollo) de Santiago Network (SNLD) así como que se regirá por un órgano consultivo inclusivo.
* Los países más ricos e históricamente contaminantes deben aportar financiación adicional al mecanismo de financiación de pérdidas y daños, basándose en los compromisos ya asumidos por Dinamarca, Escocia y Valonia.
* Establezcan la financiación de pérdidas y daños como uno de los pilares bajo el marco del nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiamiento climático, junto con la mitigación y la adaptación.

**Los países ricos deben apoyar a los países de ingresos bajos para que se adapten a los impactos climáticos**

En la cumbre climática de Copenhague de 2009, los países ricos prometieron aumentar la financiación climática a los países de ingresos bajos en 100.000 millones de dólares anuales para 2020. Esta promesa no se cumplió. Es más, gran parte de la financiación se hizo en forma de préstamo, no subvención, aumentando así la deuda externa de muchos países en desarrollo. Además, un gran porcentaje de la financiación climática proporcionada se destinó a apoyar las actividades de mitigación. Aunque este tipo de apoyo es muy necesario, también es el de adaptación, que además tiene menos posibilidades de obtener apoyo de fuentes privadas y, por tanto, depende aún más del respaldo público. Los países ricos deben aumentar urgentemente su contribución global a la financiación climática y, en particular, su apoyo a las medidas de adaptación. En la actualidad los Gobiernos están debatiendo un nuevo objetivo colectivo cuantificado para sustituir los 100.000 millones de dólares. Aunque se supone que este objetivo no se acordará hasta 2024, durante la COP27 debe haber un progreso significativo y demostrarse que vamos decididamente en la dirección correcta.

Al mismo tiempo, los Gobiernos están debatiendo un objetivo global de adaptación, además los avances en financiación climática y adaptación también forman parte del primer balance mundial que ya está en marcha.

Para apoyar a los más vulnerables, instamos a los países a que:

* Garanticen que el compromiso de 100.000 millones de dólares para la financiación climática se implementa únicamente a través de subvenciones y que se equilibren el apoyo a la mitigación y a la adaptación, incluyendo el cumplimiento del compromiso asumido por los países ricos en la COP26 de duplicar la financiación para la adaptación para 2025.
* Garanticen que la financiación para la adaptación está en línea con el objetivo general de adaptación y con los requisitos específicos que se definirán a lo largo de este proceso.
* Acuerden la adopción de un objetivo específico cuantificable para financiar la adaptación como parte del nuevo objetivo cuantificado sobre financiamiento climático.

**Los Gobiernos deben lograr que no se superen los 1,5°C para evitar un cambio climático peligroso**

En la COP26 celebrada en Glasgow el año pasado, los Gobiernos reconocieron que las medidas colectivas eran insuficientes para cumplir con el límite de temperatura establecido en el Acuerdo de París y no superar los 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En lugar de reducir las emisiones a la mitad para 2030, lo que los Gobiernos proponían era aumentar aún más las emisiones mundiales. Para solventar esta enorme brecha, se solicitó a los Gobiernos que, para finales de 2022, revisaran y reforzaran sus objetivos para 2030 de acuerdo con el objetivo. Además, debía establecerse un plan de mitigación para ampliar urgentemente las medidas durante esta década tan crítica.

Más allá de 2030, el Acuerdo de París de 2015 establece un proceso de balance mundial por el que se revisará la acción climática cada cinco años. El primer balance ya está en marcha y finalizará en la COP28 del próximo año, lo que dará lugar a nuevos compromisos para 2035. Desde la reunión de París, los países también han participado en la segunda revisión periódica del objetivo a largo plazo, en donde se analiza qué será necesario para alcanzar el objetivo de 1,5 °C a partir de 2040. Esta revisión finalizará en la COP27.

Para evitar que se produzcan más impactos peligrosos, especialmente aquellos que perjudican a los más vulnerables, pedimos a todos los países que:

* Lleguen a la COP27 con mejores contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y nuevos o mejores compromisos para eliminar los combustibles fósiles, todo ello alineado con el límite de calentamiento de 1,5°C del Acuerdo de París y el reparto equitativo.
* Garanticen que los resultados de la COP27 suponen un mayor reconocimiento e impulso para la eliminación global de los combustibles fósiles y para una transición justa que permita cumplir con el objetivo de temperatura del Acuerdo de París, empezando por que los países de la OCDE eliminen el carbón para 2030 como muy tarde y se paralicen las subvenciones a los combustibles fósiles al tiempo que se pone fin de inmediato a los proyectos nuevos de combustibles fósiles tal y como recomienda la Agencia Internacional de la Energía.
* Bajo el marco del balance mundial, definan un objetivo colectivo para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2035 en línea con el límite de calentamiento de 1,5 ºC, suponiendo que no se sobrepasa o se sobrepasa mínimamente.
* Dejen claro que limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C para finales de siglo es la única interpretación aceptable del objetivo a largo plazo del Acuerdo de París, al tiempo que reconocen que sobrepasar los 1,5 °C, incluso temporalmente, conllevará impactos irreversibles, en particular para las personas más vulnerables. Impulsar el objetivo estableciendo un calendario para la eliminación global de la producción y el consumo de carbón, gas y petróleo alineados con los 1,5 ° C.

**La protección de la naturaleza y la lucha contra el cambio climático deben ir de la mano**

No solo nos enfrentamos a una crisis climática, también asistimos a una guerra contra la naturaleza y la biodiversidad, dificultando aún más el acceso de las personas a una alimentación sostenible y saludable. Abordar estas crisis de forma aislada disminuye nuestra capacidad para prevenir el cambio climático y el colapso ecológico. Proteger y restaurar la naturaleza es crucial para abordar estas crisis de forma integrada y de forma que las soluciones a las distintas crisis se apoyen mutuamente. Es importante que estas medidas se apliquen al mismo tiempo que se eliminan de forma urgente los combustibles fósiles y se reducen las emisiones en el conjunto de la economía. Además, cualquier solución que se ponga en marcha para contrarrestar estas crisis debe basarse en los derechos humanos y contar con la participación activa de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por tanto, en la COP27, los Gobiernos deben reconocer el importante papel que juega la naturaleza, no solo en la mitigación como sumidero de carbono, sino también en la adaptación, además de como símbolo cultural y espiritual y como hogar de nuestra diversa flora y fauna. Proteger la naturaleza es esencial para poner fin a la crisis de la biodiversidad, para mitigar el cambio climático y para adaptarse al mismo, incluyendo los sistemas alimentarios resilientes y localizados. Los Gobiernos deben evitar las alternativas que solo son un lavado verde y proteger legítimamente a las personas protegiendo a la naturaleza.

Con el fin de apoyar a las personas más vulnerables al tiempo que se garantiza la protección de la naturaleza y las medidas de mitigación climática, instamos a todos los países a que:

* Acuerden dejar de apoyar la deforestación de forma inmediata.
* Acuerden proteger y defender los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
* Acuerden incluir la protección de la naturaleza en los planes climáticos nacionales (NDC, Plan Nacional de Adaptación y las estrategias a largo plazo).
* Acuerden que las medidas de mitigación en la tierra y en los océanos no se utilizarán para compensar las reducciones de las emisiones de los combustibles fósiles.
* Acuerden eliminar las lagunas existentes en la metodología de contabilidad de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) así como de otros compromisos de restauración de la naturaleza de las NDC.
* Garanticen que los objetivos de AFOLU y de restauración de la naturaleza se contabilizan de forma totalmente independiente a las emisiones de los combustibles fósiles.
* Participen activamente junto a los socios clave para aprobar el artículo 6.8 y se opongan a las compensaciones y a las falsas soluciones.

Acuerden una transición justa y equitativa que se aleje del modelo actual de agricultura industrial y transite hacia un sistema agrícola más sostenible, más saludable y centrado en las personas.

* Aborden el problema de la carne y los lácteos industriales (reducción del 50% para 2030 y del 70% para 2050 en las sociedades ricas).
* Promuevan un gran objetivo para la fermentación entérica, el estiércol y los residuos.
* Apoyen la agricultura agroecológica; luchen contra la inclusión de la "agricultura climáticamente inteligente” en el texto del Trabajo Conjunto de Koronivia.

Las múltiples crisis a las que se enfrenta el mundo hacen necesarias personas líderes que tomen las decisiones correctas, que emprendan acciones sustanciales, que cambien sus prioridades, que dejen de apoyar a las industrias contaminantes y que vuelvan a centrar su atención en lo que realmente beneficia a la ciudadanía, tanto a corto como a largo plazo. Hay que reconocer las necesidades urgentes de las personas con bajos ingresos, de aquellas que se han vuelto vulnerables y que son las más afectadas por los impactos climáticos siendo las que menos han contribuido al problema. Los países ricos deben dar a las pérdidas y daños el apoyo que necesitan. Esto requerirá un enfoque especial, así como un aumento global del flujo financiero para apoyar la financiación por pérdidas y daños, la adaptación y la reducción de las emisiones en los países en desarrollo. También habrá que reconocer que solo evitaremos los impactos más peligrosos, limitando el aumento de la temperatura a 1,5ºC y acordando eliminar por completo los combustibles fósiles en las próximas décadas. Las empresas contaminantes no lo harán por sí solas; los Gobiernos deben asumir la responsabilidad de las decisiones que toman en nombre de las personas y del planeta.

1. Markandya, Anil, and Mikel Gonzalez-Enguino. "Integrated Assessment for Identifying Climate Finance Needs for Loss and Damage from Climate Change ". In Loss and Damage from Climate Change: Concepts, Methods, and Policy Options edited by Reinhard Mechler, Laurens M. Bouwer, Thomas Schinko, Swenja Surminski and JoAnne Linnerooth-Bayer. Switzerland: Springer Nature, 2019. [↑](#footnote-ref-0)
2. Carty, Tracy, and Lyndsay Walsh. Footing the Bill: Fair Finance for Loss and Damage in an Era of Escalating Climate Impacts Oxfam GB, Oxfam International, (United Kingdom: 2022). <https://www.oxfam.org/en/research/footing-bill-fair-finance-loss-and-damage-era-escalating-climate-impacts>. [↑](#footnote-ref-1)
3. <https://www.greenpeace.org.uk/wp-content/uploads/2022/04/UK-Big-Oil-War-Windfall-Analysis..pdf> [↑](#footnote-ref-2)